

Programa de la Optativa de Bioética y Derechos Humanos Año 2023

Créditos: 6

Fecha de inicio: 8 de agosto

Fecha de finalización y evaluación: 10 de octubre.

Horario: 13:30 a 15:30

Inscripciones en www.bedelias.edu.uy CURSOS

1. Título del curso:

Bioética y Derechos Humanos

2. Coordinadores e información de contacto:

Asist. Victoria Della Ventura: vicdellaventura@gmail.com

Equipo docente: Asist. Victoria Della Ventura, Ayud. Nahuel Nicola, Ayud. Ariadna Arbesún ,
Ayud. Nadia Cabral.

3. Objetivos educacionales

- Presentar la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO y los principios éticos recogidos en ella con énfasis en latinoamericana.
- Presentar herramientas conceptuales para la identificación y abordaje de conflictos éticos en la atención a la salud y las ciencias de la vida.
- Promover un espacio de debate y reflexión crítica en base al método deliberativo y al respeto del pluralismo moral.
- Brindar herramientas para la búsqueda de bibliografía académica, la lectura crítica de textos y la producción de escritos académicos.

4. Detalles temáticos y bibliografía

Tema
1. Presentación general del curso, pautas de trabajo y discusión en clase, pautas de escritura académica. Introducción a la bioética. Ética y moral.
2. Derechos humanos y Dignidad humana.
3. Diversidad cultural y pluralismo.

4. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal.
5. No discriminación, no estigmatización.
6. Igualdad, justicia y equidad. Aprovechamiento compartido de beneficios.
7. Autonomía y responsabilidad individual.
8. Derecho a la salud.
9. Derecho a la salud .Principio de responsabilidad, protección. Participación.
10. Ética ambiental. Protección de generaciones futuras.

Bibliografía general:

- Programa de base de estudios sobre bioética, parte 1: Programa temático, Programa de Educación en Ética. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163613_spa
- Programa de base de estudios sobre bioética, parte 2: Materiales de estudio, Programa de Educación en Ética. Disponible: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000210933_spa

Para cada taller, la bibliografía será ampliada con la siguiente bibliografía:

Taller 1: Introducción a la bioética. Ética y moral. Pautas para el desarrollo de un trabajo escrito.

- Cortina A. El Ámbito de la Ética. En Cortina A. Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. Barcelona: Technos. 1992. p. 14-23,32-34. Disponible en: https://tallersurzaragoza.files.wordpress.com/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf
- Vidal S. Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina. Revista Redbioética, UNESCO. 2010; 1(1). p. 43-79
- Gracia Guillén D. La Deliberación Moral. El papel de las Metodologías en Ética Clínica. 1991. Disponible en: <https://derechoamorir.org/wp-content/uploads/2018/10/2011-deliberacion-moral-etica-clinica.pdf>

Taller 2: Derechos humanos y Dignidad humana

- Camps, V. La Dignidad, un concepto indeterminado pero no inútil. En Casado, M Sobre la dignidad y los principios. Análisis de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO". Pamplona, España: Editorial Aranzadi, SA. 2009. p. 145-153.
- Dignidad Humana. Gonzalez Valenzuela. J. En Diccionario lationamericano de bioética. Tealdi. 2008. p. 274-277.
- Mayor Zaragoza F. La dignidad como fundamento de todos los Derechos Humanos. En: Solinís G. ¿Por qué una Bioética Global? Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2015. p. 47-52.
- Pfeiffer ML. Bioética y derechos humanos: una relación necesaria. Revista Redbioética/UNESCO. 2011. p. 74-84.

Taller 3: Diversidad cultural y pluralismo.

- Diversidad cultural y linguistica - Pluralismo. Arpini. A. En Diccionario lationamericano de bioética. Tealdi. 2008. p. 34-36.
- Valores culturales. Lértora. C. En Diccionario lationamericano de bioética. Tealdi. 2008. p. 34-36.
- Casado, María. Bioética y Derechos Humanos, sobre la Bioética como herramienta para la democracia. Disponible en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16542/16888>
- Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>
- Declaración universal sobre la diversidad cultural. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/culturaldiversity.aspx>

Taller 4: Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal.

- Kottow. M. Vulnerabilidad y protección. En Diccionario lationamericano de bioética. Tealdi. 2008. p. 340-341.
- Ortiz. Z. Epidemiología y vulnerabilidad social. En Diccionario lationamericano de bioética. Tealdi. 2008. p. 343.

Taller 5: No discriminación, no estigmatización.

- Levantezi. M. Eri Shimizu. H. Garrafa. V. Principio de la no discriminación y de la no estigmatización: reflexiones sobre la lepra. Revista Bioética. vol.28 no.1 Brasíla 2020.
- Digilio. P. Igualdad y diferencia. En Diccionario Latinoamericano de Bioética. Tealdi. 2008. p. 377-380.

Taller 6: Igualdad, justicia y equidad.

- Aranda, F. Idea de justicia; En Teladi, J: Diccionario latinoamericano de bioética. 2008. p. 372-376.
- Gómez, D. Equidad en salud. En Teladi, J: Diccionario latinoamericano de bioética. 2008. p. 391-392.
- Marquesio. R, Castro. A, et all. Documento de trabajo N°5: "Concepciones de Justicia Social: una introducción al debate contemporáneo". 2014. p. 1-15.
- Puyol, A. "Salud y Justicia Global"; En: Revista de Filosofía Moral y Política N.º 43. Universitat Autònoma de Barcelona. 2010. p. 479-502.

Taller 7: Autonomía y responsabilidad individual.

- Segre. M. Autonomía individual. En Diccionario lationamericano de bioética. Tealdi. 2008. p. 423-424.
- Schramm FR, Kottow M. Principios Bioéticos en Salud Pública: Limitaciones y Propuestas. Cad. Saúde Pública. 2001. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/csp/2001.v17n4/949-956/>
- De Siqueira, E. El principio de responsabilidad de Hans Jonas. Acta de Bioética. 2001. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2001000200009

Taller 8: Principio de responsabilidad, protección. Participación. Derecho a la salud.

- Villar, H. Capote, R. La salud: una política de Estado. Concepto de salud. Imprenta Grafinel. 2003. Montevideo, Uruguay.
- Darras C. Bioética y Salud Pública: al cruce de los caminos. Acta bioethica. 2004. p. 227-233. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v10n2/art10.pdf>
- Schramm FR, Kottow M. Principios Bioéticos en Salud Pública: Limitaciones y Propuestas. Cad. Saúde Pública. 2001. p. 949-956. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/csp/v17n4/5301.pdf>
- Breihl, J. La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). El debate determinantes-determinación: aportes del análisis teórico, epistemológico y político. 2013. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12028727002>
- Brena, I. Derecho a la protección de la salud en Tealdi, J: Diccionario latinoamericano de bioética. 2008. p. 246-247. Disponible <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/8.-Diccionario-latinoamericano-de-Bio%C3%A9tica-UNESCO.pdf>
- Tealdi, J.C. Derecho a la salud en Tealdi, J: Diccionario latinoamericano de bioética. 2008. p.242 - 244. Disponible <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/8.-Diccionario-latinoamericano-de-Bio%C3%A9tica-UNESCO.pdf>

Taller 9: Aprovechamiento compartido de beneficios.

- Tealdi. J.C. Filosofía de la práctica científica Jorge Bacallao Gallestey. Diccionario Latinoamericano de Bioética. 2008.
- Tomey. A. Ciencias biológicas y bien común. Diccionario Latinoamericano de Bioética. Tealdi. 2008.
- Instrumentos internacionales para el aprovechamiento compartido de los beneficios:
 - Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos. UNESCO. (2004).
 - Directrices de Bonn sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y la Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Provenientes de su Utilización. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2002.

- Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública. Organización Mundial del Comercio. 2001.
- Declaración del Comité Ético de la Human Genome Organization sobre la distribución de beneficios. 2000.
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. UNESCO. 1997.

Taller 10: Ética ambiental. Protección de generaciones futuras.

- Tealdi, J. Medio ambiente - Naturaleza y arteificio. En Diccionario lationamericano de bioética. 2008. p. 462-464. Disponible en: <https://bioetica.edu.uy/bibliografia/>
- Pengue, W. Ambiente, sustentabilidad y riesgos. En Diccionario lationamericano de bioética. 2008. p. 477-480.
- Acosta Sariego, J. Manipulación del genoma y medio ambiente. En Diccionario lationamericano de bioética. 2008. p. 480-484

5. Periodicidad del curso

Semanal con trabajo presencial y virtual.

6. Metodología de enseñanza

El curso combinará las modalidades expositiva y de taller. Cada encuentro comenzará con la presentación de los contenidos teóricos relevantes para cada instancia y estará a cargo de docentes de la UAB o de docentes invitados/as. Una vez finalizada esta exposición, seguirá una discusión grupal a partir de un caso concreto, noticia o texto breve que tendrá como objetivos profundizar, aplicar y reflexionar en funcionamiento los contenidos presentados.

7. Carga horaria discriminada según el tipo de actividad

Horas presenciales: 10 talleres *1 hora teórico (* 2) + 1* práctico * (1.5)/15 = 35 horas 2 créditos.

Horas no presenciales Estas horas serán destinadas a actividades en Eva, horas de estudio = 2 horas semanales de estudio por taller * 1.5 / 15 = 30 horas no presenciales de estudio = 2 créditos.

Trabajos grupales y trabajo final (obligatorios): 30 horas = 2 créditos. 15 horas trabajo final y 15 horas trabajos grupales.

8. Número de créditos: 6

9. Cupos y métodos de selección

Cupos: 50 (30 cupos para Estudiantes de Medicina y 20 cupos para Estudiantes de cualquier carrera de la Universidad de la República).-

Cupos en lista de espera: 10 cupos

Conocimientos previos: Haber cursado los primeros tres años de la carrera de Dr. en Medicina (todo CBCC y Metodología 1) o haber cursado y aprobado 2 años de cualquier otra carrera en la UdelaR.

10. Forma de evaluación

La evaluación será a través de dos trabajos escritos grupales durante el desarrollo del curso y un trabajo escrito final individual con marco teórico, análisis y conclusiones.

Además, para aprobar el curso se deberá concurrir al 80% de los talleres.

11. Público objetivo (requisitos curriculares necesarios para cursar)

Es necesario haber cursado y aprobado los primeros tres años de la carrera Doctor en Medicina (todo CBCC y metodología 1), y los primeros 2 años para los estudiantes de otras carreras.

12. Cronograma tentativo

Tema	
1. Introducción a la bioética. Ética y moral. Pautas para el desarrollo de un trabajo escrito.	08/08/23
2. Derechos humanos y Dignidad humana.	15/08/23
3. Diversidad cultural y pluralismo.	22/08/23
4. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal.	29/08/23
5. No discriminación, no estigmatización.	05/09/23
6. Igualdad, justicia y equidad. Aprovechamiento compartido de beneficios.	12/09/23
7. Autonomía y responsabilidad individual.	19/09/23
8. Derecho a la salud.	26/09/23
9. Derecho a la salud. Principio de responsabilidad, protección. Participación.	03/10/23
10. Ética ambiental. Protección de generaciones futuras.	10/10/23